

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sagunto

2025/02932 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios Literarios Ciutat de Sagunt 2025. Identificador BDNS: 819199.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/819199>.

#### Primero. Beneficiarios

Escritores y escritoras que cumplan los requisitos de las bases y presenten obras originales, no premiadas anteriormente e inéditas, escritas en valenciano.

#### Segundo. Finalidad

La promoción de la creación literaria y cultural en valenciano.

#### Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza aprobada en fecha 29-3-2016 por el Pleno del Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 103 de fecha 31/05/2016.

#### Cuarto. Importe

Convocatoria de los tres premios literarios que integran los Ciutat de Sagunt (XXVIII Certamen de Poesía "Jaume Bru i Vidal", XXVII Certamen de Narrativa "Ciutat de Sagunt" y XXII Certamen de Teatre "Pepe Alba"), dotados con un total de 15.000 €, desglosados de la manera siguiente: 4.000 € para el premio de poesía, 4.000 € para el premio de teatro y 7.000 € para el premio de narrativa.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

A partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, hasta el día 20-6-2025.

Sagunto, 10 de marzo de 2025.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.